



- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, EN PUNTO DE LAS 08:15 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETÓ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
 - 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - 3.-AUDIENCIA PÚBLICA AL C. LUIS ENRIQUE REYNOSO JIMÉNEZ.
 - 4.-AUDIENCIA PÚBLICA AL C. JOSÉ APOLINAR GONZÁLEZ AGUIRRE.
 - 5.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2020.
 - 6.-APROBACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE TEOCALTITÁN DE GUADALUPE, IMPLEMENTADO EN NUESTRO MUNICIPIO POR EL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO “JALISCO POR LA NUTRICIÓN”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
 - 7.-AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA INSTALACIÓN Y APERTURA DEL COMEDOR COMUNITARIO QUE SERÁ UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE SAN GASPARD DE LOS REYES, IMPLEMENTADO EN NUESTRO MUNICIPIO POR EL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO “JALISCO POR LA NUTRICIÓN”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
PRESIDENTE MUNICIPAL. P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.
PRESENTE.
C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
PRESENTE.
C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
PRESENTE.
MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
PRESENTE.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page. Visible names include 'Jose Alvarez C.', 'Alberto martin', and 'Jose de Jesus Gutierrez'.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXII

Página 2 de 8



C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.
PRESENTE.
C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
PRESENTE.
LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.
PRESENTE.
C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
PRESENTE.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
PRESENTE.
PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
PRESENTE.
LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
PRESENTE.

----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, ASÍ COMO LA VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3.-AUDIENCIA PÚBLICA AL C. LUIS ENRIQUE REYNOSO JIMÉNEZ.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE LA PALABRA AL C. LUIS ENRIQUE REYNOSO JIMÉNEZ, PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO PROLONGACIÓN LAGO DEL SOL, EL CUAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA RECEPCIÓN DE LOS DERECHOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 08JAL131830/12AMOC0B EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MISMO QUE SE PRETENDE OTORGAR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO EN CALIDAD DE CESIÓN, ESTO CON EL OBJETO DE FINALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN CUESTIÓN, YA QUE UNA VEZ REALIZADA LA CESIÓN SE PROCEDERÁ A INGRESAR EL TRÁMITE PARA GESTIONAR EL CAMBIO DE TITULAR DE LA CONCESIÓN FRENTE A CONAGUA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL ING. RICARDO PÉREZ GONZÁLEZ, JEFE DE AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PÚBLICO, TOMA LA PALABRA PARA ABONAR AL TEMA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE EL POZO OBJETO DEL PRESENTE PUNTO, SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y SE HA HECHO USO DE ÉL POR MÁS DE DIEZ AÑOS, Y QUE EL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA SITUADO ESTÁ ESCRITURADO EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO.

RETOMANDO EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE QUE SE REDACTE UN CONTRATO PARA FORMALIZAR DICHA CESIÓN Y SE FACULTE A PRESIDENTE, PROCURADOR GENERAL Y SECRETARIO GENERAL PARA SUSCRIBIRLO.

MANIFESTADO LO ANTERIOR, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA ACEPTACIÓN DE DICHA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, YA UTILIZADA PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DESDE HACE AÑOS. PARA LO QUE EL PRESIDENTE

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- Top right: A large, stylized signature.
- Middle right: A signature with the name 'Jose Alvarez C.' written vertically next to it.
- Bottom right: A signature with the name 'Alberto Martin' written vertically next to it.
- Far right: A signature with the name 'Honorable Maria Josefa Martinez' written vertically next to it.



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN



MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO UN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, APROBANDO LA CESIÓN DE DERECHOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 08JAL131830/12AMOC0B; ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN, FACULTANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y PROCURADOR GENERAL PARA SUSCRIBIRLO.

4.-AUDIENCIA PÚBLICA AL C. JOSÉ APOLINAR GONZÁLEZ AGUIRRE.

----EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE LA VOZ AL C. JOSÉ APOLINAR GONZÁLEZ AGUIRRE, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE ES SU VOLUNTAD LLEGAR A UN ACUERDO CON RESPECTO AL TRAMO VIAL, DENOMINADO LIBRAMIENTO JUAN PABLO II, MISMO QUE ATRAVIESA SU PROPIEDAD Y QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE POSESIÓN DE ÉL DESDE HACE AÑOS PARA EL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA. ENSEGUIDA, TOMA LA PALABRA EL PROCURADOR GENERAL, LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO SE LE HIZO UNA PROPUESTA FORMAL POR ESCRITO AL C. JOSÉ APOLINAR GONZÁLEZ AGUIRRE, ESTO CON LA FIRME INTENCIÓN DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA TRATAR DE DAR SOLUCIÓN DE RAÍZ A DICHO PROBLEMA, ENSEGUIDA EL C. JOSÉ APOLINAR GONZÁLEZ AGUIRRE EXTERNA QUE DENTRO DE LAS OPCIONES PROPUESTAS POR EL MUNICIPIO, EXISTE UNA QUE ES DE SU INTERÉS, CONSISTENTE EN EL CAMBIO DE METRO POR METRO DE TIERRA EN OTRO LUGAR QUE SEA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, A LO QUE EL AYUNTAMIENTO RESPONDIÓ QUE SE VA A DAR A LA TAREA DE ESTUDIAR POSIBILIDADES Y OPCIONES, SI EXISTIEREN, PARA LLEVAR A CABO DICHA PERMUTA.

5.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2020.

----HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2020, UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SÍNDICO MUNICIPAL C. LILIANA BEATRIZ GUTIÉRREZ MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL L.A.E. ROMAN ROMO ROMO SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2020, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$94,935.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- Top signature: [Illegible]
- Middle signature: José Alvarez C.
- Below it: Liliana Muñoz
- Further down: Alberto Martínez
- Bottom signature: [Illegible]



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



00/100 M.N), ASÍ COMO TAMBIÉN EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$73,007.74 (SETENTA Y TRES MIL SIETE PESOS 74/100 M.N), PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE LOS DIVERSOS TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL EJERCICIO 2020.

ASÍ MISMO ESTE AYUNTAMIENTO QUEDA CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LISTAS DE ASISTENCIA Y COMPROBACIONES DE PAGO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

6.-APROBACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE TEOCALTITÁN DE GUADALUPE, IMPLEMENTADO EN NUESTRO MUNICIPIO POR EL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "JALISCO POR LA NUTRICIÓN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE TEOCALTITÁN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, BAJO EL PROGRAMA ESTATAL DE NOMBRE "JALISCO POR LA NUTRICIÓN". PARA ESTO SE ANALIZA Y DISCUTE EL PUNTO POR EL PLENO, PARA ARROJAR EL SIGUIENTE ACUERDO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTE DEL PLENO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA DAR CONTINUIDAD DEL PROGRAMA ESTATAL "JALISCO POR LA NUTRICIÓN", QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO. SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS; POR EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$223,000.00 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DEL COMEDOR COMUNITARIO INSTALADO CON RECURSO DE PROGRAMA DE EJERCICIOS ANTERIORES UBICADO EN LA CALLE GONZÁLEZ GALLO S/N, EN LA LOCALIDAD DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE, CÓDIGO POSTAL 47138, DENTRO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

RECURSO QUE SERÁ APORTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA.

RECURSO QUE SERÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DEL COMEDOR COMUNITARIO; CON UN MONTO DE \$123,000.00 (CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M. N.)



2. ADQUISICIÓN DE INSUMOS, DESTINADOS AL RE EQUIPAMIENTO PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DEL COMEDOR COMUNITARIO POR LA CANTIDAD DE \$100,00.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO. SE FACULTA A LOS CIUDADANOS P.T, JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ, LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ Y L.A.E ROMAN ROMO ROMO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.

7.-AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA INSTALACIÓN Y APERTURA DEL COMEDOR COMUNITARIO QUE SERÁ UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES, IMPLEMENTADO EN NUESTRO MUNICIPIO POR EL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "JALISCO POR LA NUTRICIÓN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL **PARA LA INSTALACIÓN Y APERTURA DEL COMEDOR COMUNITARIO EN LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, BAJO EL PROGRAMA ESTATAL LLAMADO "JALISCO POR LA NUTRICIÓN",** PARA ESTO SE ANALIZA Y DISCUTE EL PUNTO POR EL PLENO, PARA ARROJAR EL SIGUIENTE ACUERDO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "JALISCO POR LA NUTRICIÓN", QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO. SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS; POR EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$323,000.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA INSTALACIÓN Y APERTURA DEL COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA CALLE ABASOLO S/N, EN LA LOCALIDAD



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXII

Página 6 de 8



DE SAN GASPAR DE LOS REYES, CÓDIGO POSTAL 47130, DENTRO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

RECURSO QUE SERÁ APORTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA.

RECURSO QUE SERÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. COMPRA DE ALIMENTOS PARA INICIAR CON LAS ACTIVIDADES DEL COMEDOR COMUNITARIO; CON UN MONTO DE \$123,000.00 (CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M. N.)
2. ADQUISICIÓN DE INSUMOS, DESTINADOS AL EQUIPAMIENTO PARA INICIAR CON LAS ACTIVIDADES DEL COMEDOR COMUNITARIO POR LA CANTIDAD DE \$200,00.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO. SE FACULTA A LOS CIUDADANOS P.T, JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ, LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ Y L.A.E ROMAN ROMO ROMO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:59 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

P.T. JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
SÍNDICO

ALBERTO MARTIN

Enc. Alicia...



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXII

Página 7 de 8



C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
REGIDOR

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
REGIDOR
C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.
REGIDOR
C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
REGIDOR
LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR
PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
REGIDOR



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXII

Página 8 de 8



LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
REGIDOR

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
REGIDOR

Jose' Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
REGIDOR

LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.
SECRETARIO

Alberto martin